

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-308-SE21 ADQ. SERVICIO DE TRASLADO EN FURGON PERSONAS PARA DIA DE PAGO "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO PERSONAS Y ORGANIZACIONES LICITACION ID N° 3649-1-LE21.-

1787

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

QUILLECO, 09 DE DICIEMBRE 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Consejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 017 de fecha 07/01/2021 que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación ID N° 3649-1-LE21, "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- e) El Decreto Alcaldicio N° 18 de fecha 07/01/2021, que se designa comisión de evaluación.-
- f) El Decreto Alcaldicio N° 153 de fecha 29/01/2021 que Adjudicación Licitación ID N° 3649-1-LE21 "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO PERSONAS Y ORGANIZACIONES"
- g) El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 08/02/2021, que aprueba "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO PERSONAS Y ORGANIZACIONES"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1316 de fecha 06/12/2021, de DIDECO, solicitando 2 furgones para traslado de personas desde centinela y tinajón hacia gimnasio Municipal de Quilleco, ida y vuelta.

D E C R E T O:

1.-**AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-308-SE21, para el traslado de personas desde Sector Centinela y Sector Tinajón a Gimnasio Municipal Quilleco, a la Empresa **TRANSPORTES SALAZAR DE CART SPA RUT: 77.241.583-4**, por un monto total de \$ 102.000 exento de iva, según Licitación ID N° 3649-1-LE21 a través del Portal Mercado Publico.

2.- Los gastos que irroque la Adquisición resuelta en el numero anterior, serán solventados con cargo a la Cuenta N° 215.22.08.999 (04) del presupuesto Municipal Vigente.-

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ANDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones